

N. G. D. T. DE VENEZUELA, C.A.

Rif; J - 31022388-2

Carrizal, 25 de Febrero de 2015.

OFICIO Nº NGDTV/2502/15-D

Licenciado
FERNANDO VALENTINO
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS
Su Despacho.-

Quien suscribe ciudadano CARLOS BENDAHAN, en su carácter de Administrador de la firma mercantil NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A., LICENCIA HIPICA No. OPS-003, ante su competente autoridad ocurro a los fines de solicitar la Buena Pro de "INVERSIONES CENTRO HIPICO EL ALAZAN, C.A.", RIF J-30582965-9. Quienes han sido cumplidores en la entrega de todos los recaudos exigidos para la solicitud de la licencia.

Sin más a que hacer referencia.

Por: NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A



CARLOS BENDAHÁN ADMINISTRADOR

C/PANAMERICANA, KM. 21. C.C. LA CASCADA CENTRO EMPRESARIAL, PISO 5, OFIC. 3,4 Y 5.

SECTOR CORRALITO, CARRIZAL - ESTADO MIRANDA. VENEZUELA

TELEFONOS: 0212-383.11.01 / 0459 / 0763. FAX: 0212-383.00.56 / 0083

e-mail: nationalgroup@ngdt.com.ve. ngdtvzla@cantv.net